

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN

### ACTA 89<sup>1</sup>

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad conjunta con la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, convocada el **viernes 31 de marzo de 2017 en Salas de Juntas a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria**, actuando como Presidente el Sr. Decano Sr. D. Antonio Manuel García Sedeño, y como Secretaria de la Comisión, Violeta Luque Ribelles, con el siguiente **Orden del Día**:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Exámenes de junio de 2017.
2. Propuesta de horario para el curso 2017-18.
3. Calendario Académico 2017-18.
4. Resolución de acreditación de nivel de idioma.

#### **Participan CGC:**

Aballe Núñez, Bibiana	N	López Gil, Mónica	S
Azcárate Goded, Pilar	N	Luque Ribelles, Violeta	S
Barrero, Sandra	N	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Cabrera, Esteban	N	Navarro Guzmán, José Ignacio	S
Castro Piñero, José	N	Padilla Moledo, Carmen	N
Cózar García, Manuel	N	Pérez Ríos, Juan	S
Cuenca García, Magdalena	S	Ramiro Oliver, Pedro	N
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	N
García García, Mayka	S	Sánchez Rodríguez, Susana	N
García Sedeño, Manuel Antonio	S	Navarro Guzmán, José Ignacio	S
Gómez del Valle, Manuel	N	Vázquez, Rosa	N
Gutiérrez Manzanedo, José V.	N	Zájara Espinosa, Mercedes	N

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

Asisten como invitadas con voz pero sin voto Verónica Hernández Hidalgo y Lourdes Sánchez Vera (en calidad de Secretaria Académica del centro).

#### **Cuestión de orden**

1. El punto 4 del orden del día se elimina puesto que la resolución que se nos pedía ha sido resuelta en Secretaría y no necesita de nuestro dictamen.
2. Tras la eliminación del punto 4 del orden del día se produce un cambio de presidencia de la CGC pasando a ser presidida por el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y

<sup>1</sup> Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

Planificación, D. Gabriel González de la Torre.

3. Se produce un cambio en el orden del día, de modo que el punto 1 se aborda en tercer lugar.

## 2. Propuesta de horario para el curso 2017-18.

- El objetivo es presentar una propuesta de horarios para llegar a un consenso.
- La *propuesta del Grado de Educación Infantil y Primaria*:
  - Establecer una rotación. Supondría que las asignaturas que se imparten los viernes pasen a los lunes, las que se imparten los lunes se traslade a los martes, los martes a los miércoles, los miércoles a jueves, y los jueves a viernes. Se propone que la rotación se aplique para todos los años.
  - Los casos de 3º y 4º de Grado son especiales por tener Practicum. Habría que decidir si la rotación también se aplica a estos cursos.
  - Se aclara que la propuesta de rotar los horarios está motivada por una cuestión docente y rendimiento del alumnado. Asimismo, se argumenta que las asignaturas que se imparten los lunes pierden clases más frecuentemente porque todas las fiestas que caen en domingo pasan a los lunes.
  - Se plantea la posibilidad de crear problemas en el profesorado PSI y Asociado. Se indica que esto es un criterio general y se verán los casos concretos para tratar de solventarlos.
- Para el resto de titulaciones la propuesta es la que actualmente está en la página web del centro. Si bien, se estará pendiente a posibles propuestas de cambio debido a ampliación de grupos, cambios de aulas, etc.
- Se expone la posibilidad de que en futuro también roten las franjas horarias en las que se imparte cada asignatura.
- En el caso del *Grado de Psicología* se expone la coincidencia horaria de la optatividad por la que se obtienen las menciones. Se sugiere que el departamento haga una propuesta de horarios de las optativas de 4º de psicología, y se indica que en la medida de lo posible, se tendrá en cuenta. Este indica que este cambio supondrá que el alumnado venga un día más o estén más tiempo en la facultad.
- Se aclara que los cambios concretos deben canalizarse a través de los departamentos.

### **Acuerdos:**

- Se acepta hacer la rotación de las asignaturas del Grado de Educación Infantil y Primaria cada dos años. Dicha rotación se llevará a cabo en todos los semestres de todos los cursos menos en el segundo semestre de 3º y 4º completo. Las asignaturas de estos cursos no rotarán por las dificultades derivadas del practicum.

## 3. Calendario Académico 2017-18.

---

<sup>1</sup> Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.

- La Sra. Secretaria del Centro, Lourdes Sánchez Vera explica el nuevo calendario académico (ver anexo 1).

**Acuerdo:**

Hacer las siguientes propuestas al órgano pertinente:

- Se propone terminar las clases el día 1 de junio de 2018, para tener una semana más de exámenes. De este modo, los exámenes comenzarían el 5 de junio y terminarían el 30 de junio de 2018. Los exámenes de incidencia serían el 28 y 29 de junio. Por su parte, los TFG se celebrarían del 9 al 13 de julio. En caso de que algún grado pudiera comenzar antes, podría hacerlo el día 2 de julio.
- Se intentará que, en la semana de Carnavales no haya exámenes el día 12 de febrero por ser festivo en Cádiz.

**1. Exámenes de junio de 2017.**

- El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación informa de los cambios realizados (ver anexo 2).
- Se queda pendiente a una revisión del calendario por si hay que modificar algo más por no haberse difundido la información a tiempo a todos los miembros de la CGC.
- Se propone que en un futuro no se asignan aulas a exámenes de asignaturas en las que no se examina nadie. Desde el vicedecanato se va a solicitar información sobre el número de alumnado en cada asignatura y asignaturas con examen y sin examen.

VºBº

Sr. D. Manuel A. García Sedeño  
Presidente de la C.G.C.

Violeta Luque Ribelles  
Secretaria de la C.G.C.

---

<sup>1</sup> Se indica el número de acta, teniendo en cuenta las CGC celebradas de forma independiente, es decir, excluyendo las celebradas de forma conjunta con la Junta de Facultad.